FORMATO ACTA DE INICIO Código MAGC-F05
ACTA DE INICIO DEL CONVENIO CD-59-2025-3137

ORDEN DE COMPRA [] ORDEN DE COMPRA DE INTERVENTORÍA [] PRESTACIÓN DE SERVICIOS [X]
DE OBRA
OTRO []

CONVENIO No.	**CD-59-2025-3137**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	POLICÍA NACIONAL
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Y EL DISTRITO, SE COMPROMETE EN EL ÁMBITO DE SUS PRECISAS COMPETENCIAS A AUNAR ESFUERZOS PARA LA REGULACIÓN Y CONTROLES DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, PROPENDIENDO POR LA SEGURIDAD VIAL Y EN GENERAL POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES NECESARIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD.
VALOR:	OCHO MIL MILLONES DE PESOS ($8.000.000.000) M. L
PLAZO:	El convenio tendrá un plazo hasta el **treinta y uno (31) de octubre de 2025**, La vigencia del convenio se iniciará formalmente en la fecha en que ambas partes suscriban el documento, lo cual será registrado en el acta de inicio correspondiente. Esta acta de inicio deberá ser firmada por los supervisores de la Policía Nacional y del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, y constituirá la confirmación oficial del comienzo de la ejecución del convenio

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, **el día 04 de abril de 2025**, se reunieron por una parte **BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ,** Jefe de Oficina de Control Operativo del Tránsito de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial**,** quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor y por la otra parte, el señor **Coronel ALEX GERARDO SUÁREZ CRUZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.754.286, Subcomandante Policía Metropolitana de Barranquilla, quien actúa en calidad de supervisor por parte de la Policía Nacional, con el fin de dar inicio al Convenio interadministrativo No. **CD-59-2025-3137**, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, las partes han cumplido con los requisitos legales para la ejecución del convenio.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta por quienes en ella intervinieron, el día cuatro (04) de abril de 2025.

BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Operativo de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
Supervisor del Convenio Distrito de Barranquilla

Coronel ALEX GERARDO SUAREZ CRUZ
Subcomandante Policía Metropolitana de Barranquilla
Supervisor del convenio Policía Nacional